

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PAIME CUNDINAMARCA**

Paime Cundinamarca, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Expediente: 25 518 40 89 001 2022 - 00041
Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ejecutado: OSWALDO ARÉVALO RODRÍGUEZ

EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

Revisado el expediente y teniendo en cuenta que se acreditó el envío de la comunicación de que da cuenta el artículo 291 del Código General del Proceso, al ejecutado, se dispone:

Incorpórese al expediente la constancia de envío del citatorio antes citado, junto con sus anexos.

En consecuencia, proceda el extremo actor, en la forma indicada por el artículo 292 ibídem. Acredítese su envío con los respectivos anexos, en los términos de la disposición en cita.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


LUIS ERNESTO MANRIQUE CEDIEL

El auto anterior se notifica por estado electrónico No. 001 del 20 de enero de 2023.

La secretaria